

clamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de enero del 2000.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

***ACUERDO de 26 de enero de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.***  
Ref.: 06/10177-15065.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

PETICIONARIO: IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Torre metálica -existente- n.º 5152. De línea Aérea media tensión «riegos Don Benito».

Final: Torre metálica n.º 5146. (Proyectado).

Términos Municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,105.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Ahijon el Cardo».

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: Número 1. Relación de Transformación 13,200/ 0,220/0,125 0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en Kva: 50.

Emplazamiento: Don Benito. Paraje «Ahijon El Cardo».

Presupuesto en pesetas: 3.546.832.

Finalidad: sustitución de la línea existente por otra para mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/10.177/15.065.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/. Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 26 de enero de 1999.—El Jefe de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOSREFORMA L.A.M.T. PARA ENLACE L.A.M.T. HERNAN CORTES CON L.A.M.T. RIEGOS DON BENITO A 13,2 KV.

Relación de propietarios afectados por la construcción de la línea indicada, adjuntamos los siguientes datos de interés:

FINCAS		PROPIETARIOS		TERMINO MUNICIPAL			ML/ M2.	
Nº Polig/ Parc	Nombre y apellidos	Domicilio	Don Benito	TIPO CULTIVO	Nº.APOYOS	SUP.POYOS	ML. VUELO	M2. VUELO
1 23-87 23-86 23-85	D. Angel Carmona Menea	C/ Montera, 16	"	Regadío	3	1,92	506	2.204
2 23-83	Agrícola Clarito C.B.	C/ Buenavista, 29	"	Regadío	1	0,64	307	1.288
3 23-82	D. Rafael Cerrato Moreno	C/ 1º De Mayo, 26	"	Regadío	4	3,68	308	1.232

### CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 15 de abril de 1999, sobre edificio destinado a industria de preparación del corcho. Situación: en el lugar conocido por «El marco» (Ctra. Valencia de Alcántara). Promotor: Corcho Gilo, S.L. San Vicente de Alcántara.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Edificio destinado a industria de Preparación del Corcho. Situación: En el lugar conocido por «El Marco» (Ctra. Valencia de Alcántara). Promotor: Corcho Gilo, S.L. San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2000, sobre estación de telefonía móvil digital tipo bts-rural. Situación: Sierra «El Encomendado». Ctra. N-523. Km 28,5. Promotor: Airtel Móvil, S.A., en Cáceres.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Estación de telefonía móvil digital tipo bts-rural. Situación: Sierra «El Encomendado». Ctra. N-523. Km 28,5. Promotor: airtel Móvil, S.A., en Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 17 de enero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.